

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10140 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir plazas de bombero del Servicio de Extinción de Incendios.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES

Primero.- Estimar las alegaciones formuladas por los aspirantes que se citan y, en consecuencia, rectificar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla:

a) Incluir en la lista de aspirantes admitidos a los aspirantes que se relacionan a continuación, subsanado el motivo por el que no fueron incluidos en la lista provisional:

- 1.- Bartolomé Marcos, Endika
- 2.- Campillo Fernández, Sergio
- 3.- Corres López, Isaac

b) Corrección de errores materiales:

1.- Eliminar de la lista de aspirantes excluidos a don Víctor Arlanzón de la Torre, que por error figuraba tanto en la lista de admitidos como excluidos.

2.- Rectificación de errores en nombre o apellidos de aspirantes:

Donde dice:

Esteban Salgueiro, Pedro

(...)

Menéndez Cardu, José Antonio

(...)

Montoyo Caballero, Dante

Debe decir:

Esteban Salgueiro, Pablo

(...)

Menéndez Carou, José Antonio

(...)

Montoya Caballero, Dante

c) Incluir en la lista de aspirantes admitidos a don Rubén de la Hoz Hernández, que no figuraba en la lista provisional por omisión.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes que se detalla, manteniéndoles en su condición de excluidos, por los motivos que se indican:

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 158

— Don Iñigo Duque Espelosín, por no abonar los derechos de examen en plazo ni estar exento del pago por no encontrarse durante la totalidad del plazo de presentación de instancias (del 15 de mayo al 3 de junio a.i.), inscrito como demandante de empleo en la correspondiente oficina de Empleo.

— Don José Luis Galán González, por no abonar los derechos de examen en plazo ni estar exento del pago por no encontrarse durante la totalidad del plazo de presentación de instancias (del 15 de mayo al 3 de junio a.i.), inscrito como demandante de empleo en la correspondiente oficina de Empleo.

— Don Héctor Navarro Espinosa, por no abonar los derechos de examen en plazo ni estar exento del pago por no encontrarse durante la totalidad del plazo de presentación de instancias (del 15 de mayo al 3 de junio a.i.), inscrito como demandante de empleo en la correspondiente oficina de Empleo.

— Don Alvaro Solano Pizano, por no abonar los derechos de examen en plazo ni estar exento del pago por no encontrarse durante la totalidad del plazo de presentación de instancias (del 15 de mayo al 3 de junio a.i.), inscrito como demandante de empleo en la correspondiente oficina de Empleo.

Tercero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria. número 131 de fecha 10 de julio de 2015) de la oposición libre convocada para la cobertura de siete plazas de Bombero-conductor resolución, modificando la provisional en los términos de los apartados primero y segundo de la presente resolución.

Tribunal calificador

Secretario:

Titular: Doña María Ángeles Pérez Oslé, con voz y sin voto.

Suplente: Don José Ramón Cobo Solana.

Vocales:

Titular: Don José Ignacio Trojaola Gutiérrez, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Silvia López Ortiz.

Titular: Don Jerónimo Marcano Polanco, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Marta Barca Pérez.

Titular: Doña Concepción Obregón Cuesta, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Julia Benito Incera.

Titular: Don Francisco José López Escalante, funcionario de carrera.

Suplente: Don José Félix Bellota Calzada.

FECHA DEL PRIMER EJERCICIO

El primer ejercicio (test) se realizará el día 19 de septiembre de 2015, las 9.45 horas, en las dependencias de la E.T.S. Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria, sita en la avenida de los Castros, s/n (detrás de la Facultad de Caminos).

Los aspirantes deberán acudir con el D.N.I. y bolígrafo azul.

Santander, 7 de agosto de 2015.
El concejal delegado de personal,
Pedro Nalda Condado.

2015/10140

CVE-2015-10140